

Cartagena 15 de enero de 2023

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE SIGNOS
DISTINTIVOS

E.S.D.

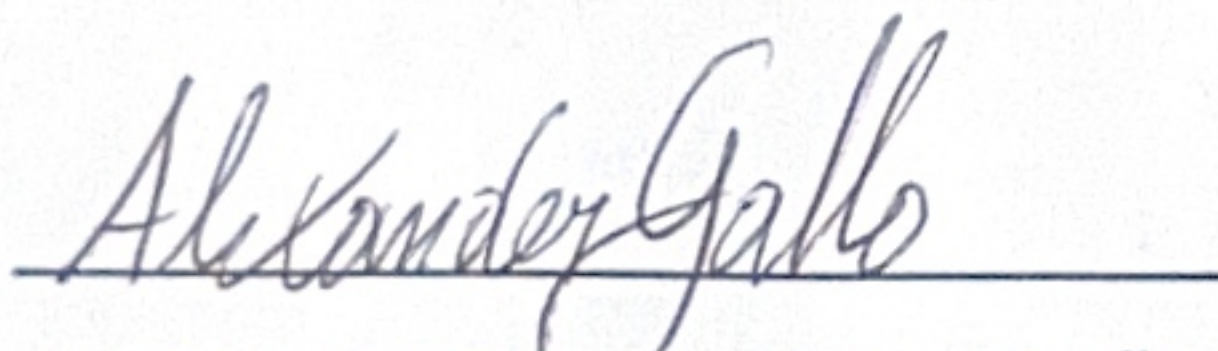
REF. OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

ALEXANDER GALLO CASTAÑO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cartagena Bolívar, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.143.362.254 actuando en nombre propio por conducto del presente escrito otorgo, **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado Dr. EDINSON FACIOLINCE GOMEZ, mayor de edad vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.050.963.237 de Turbaco, portador de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 380466 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación realice ante la Superintendencia de Industria y Comercio todas las gestiones necesarias con el fin de obtener el registro de la marca mixta "QUALITE CONCEPT BY ALEXANDER GALLO" en la clase 25 y 35 de la clasificación internacional de Niza.

Mi apoderado está expresamente facultado para el ejercicio del cargo, los contemplados en el artículo 77 del C.G.P., Además queda expresa y ampliamente facultado, para el ejercicio del cargo por lo tanto podrá estructurar el Derecho de Petición, conciliar, recibir, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, interponer recursos, notificarse en general para adelantar las gestiones inherentes al presente mandato.

Con mi acostumbrado respeto siempre.

Otorgo poder,



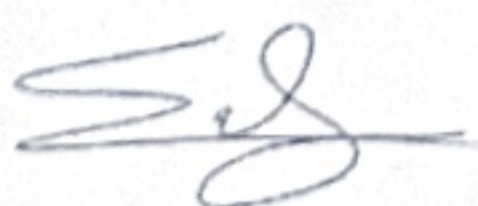
ALEXANDER GALLO CASTAÑO

C.C No. 1.143.362.254 de Cartagena (Bolívar)

Correo: alexander_gallo0512@hotmail.com

Dirección: Edificio Portal de Santa Mónica Calle 26 #71-369 torre A apto 803

Acepto,



EDINSON FACIOLINCE GOMEZ

C.C. No. 1.050.963.237 de Turbaco

T.P. No. 380466 del C.S. de la J.

Dirección Martínez Martelo transversal 25 -19-22

Correo electrónico edfago17@hotmail.com, juridicacartalegal@hotmail.com